

RIO GALLEGOS, 22 NOV. 2004

V I S T O:

El Expediente Nº 18.577/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica presentada por la Lic. Lorena CORTI en virtud de haber asistido al Seminario -Taller "Calidad periodística y tratamiento informativo del sufrimiento humano" organizado por el equipo de comunicación de Procap (Proyecto de capacitación en temas de maltrato y abuso sexual infantil) que se realizó en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) entre los días 13 y 14 de Noviembre del corriente año;

QUE este Seminario tiene relación con la tarea que la Lic. CORTI realiza en esta Institución;

QUE es la segunda vez que la docente citada con anterioridad requiere este tipo de ayuda;

QUE obra Despacho Nº 191/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210,00) de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos Nros. 199/93 y 213/04 y dejando establecido que el importe citado se hará efectivo de acuerdo a la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Lorena CORTI una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210,00) en virtud de haber asistido al Seminario -Taller "Calidad periodística y tratamiento informativo del sufrimiento humano" organizado por el equipo de comunicación de Procap (Proyecto de capacitación en temas de maltrato y abuso sexual infantil) que se realizó en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) entre los días 13 y 14 de Noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del importe citado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

487